

financiamiento + CAMPO

Línea de financiamiento destinada a personas físicas o jurídicas que realicen actividades vinculadas a la ganadería, agricultura, forestal, de floricultura o manejo de recursos naturales.

A SOLA FIRMA

\$ 10.000.000

GARANTÍA SOLIDARIA, PRENDARIA O FO.GA.CH

\$ 30.000.000

PLAZO MÁXIMO DE DEVOLUCIÓN

36 meses

PERÍODO DE GRACIA DE CAPITAL

12 meses

Tasas de interés

MONTO A FINANCIAR

TASA DE INTERÉS

\$15.000.000

15%

\$30.000.000

20%

Rendición: se debe presentar documentación que acredite los gastos realizados

TRANSFORMEMOS JUNTOS LA REALIDAD DE NUESTRA PROVINCIA

SUBSECRETARÍA DE EMPRENDEDURISMO URBANO Y RURAL

emprendemascampo2024@gmail.com 362 5270140 Marcelo T. Alvear 145 – 3° Piso – Oficina 7, Resistencia, Chaco



+CAMPO

APOYAMOS EL DESARROLLO DEL CHACO

Promoción rural y fomento de actividades económicas agropecuarias para pequeños y medianos productores de la provincia.



REQUISITOS

TITULAR

- Formulario
- Copia de DNI
- Copia de DNI del cónyuge
- Copia de acta de matrimonio o divorcio según corresponda
- Boleta de servicio del titular o certificado de domicilio
- Copia título de propiedad, contrato de alquiler, comodato, etc. certificado por escribano público
- CBU del Nuevo Banco del Chaco
- Inscripción en ARCA
- Inscripción en ATP
- Inscripción al RENSPA
- **Sector Agrícola:** Inscripción al SIPACH
- **Sector Ganadero:** Última vacunación aftosa

GARANTE

- Copia del DNI
- Boleta de servicio (última) o certificado de domicilio
- Copia de DNI del cónyuge
- Copia de acta de matrimonio o divorcio según corresponda

RELACIÓN DE DEPENDENCIA

- 6 últimos recibos de sueldo

MONOTRIBUTISTAS/AUTÓNOMOS

- Detalle de facturación emitido por ARCA / DDJJ de ingresos brutos de los últimos 12 meses
- Inscripción en ARCA
- Inscripción en ATP

FOGACH

- Garantía de FOGACH: certificado aval

GARANTÍA PRENDARIA

- Título de propiedad de los bienes registrables ofrecidos en garantía

PERSONAS JURÍDICAS

ADEMÁS DE LO INDICADO ANTERIORMENTE

- Copia certificada por escribano público del contrato social, estatuto, etc
 - Copia certificada de Acta Asamblea de socios con designación de Directorio y/o Autoridades.
 - Copia certificada del Acta del Directorio que surja la autorización para la solicitud y toma de crédito
 - Estados Contables correspondientes al último ejercicio cerrado
 - Constancia de inscripción en R.P.C o su equivalente
- 

SUBSECRETARÍA DE EMPRENDEDURISMO URBANO Y RURAL

emprendemascampo2024@gmail.com 362 5270140 Marcelo T. Alvear 145 - 3° Piso - Oficina 7, Resistencia, Chaco